

EL CORREO

MADRID

Viernes 12 de Junio de 1891

Núm. 4.079

Año XII.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

EL DINERO DE SAN PEDRO.

Escriben de Roma a *Le Temps* que desde hace algún tiempo no se habla en el Vaticano de otra cosa que del dinero de San Pedro y de la comisión de cardenales encargada por el Papa de administrarlo. El asunto es de tal importancia, que la Enciclopedia sobre la cuestión social ha pasado a ocupar lugar secundario en las conversaciones del palacio apostólico. Basta prestar un momento a lo que se dice, para comprender que hay motivo de sobra para preocuparse.

Parece, en efecto, que un arqueo verificado en la caja del patrimonio del Vaticano, ha dado por resultado el doloroso descubrimiento de una diferencia de algunos millones de liras. El corresponsal se apresura a añadir que a nadie se acusa ni de haberse apropiado de la honradez del prelado encargado de las funciones de tesoro, ni de haber sido nunca oscurecida por la más leve sombra de duda; pero es indudable que por lo menos ha pecado de imprecisión y de negligencia.

El 3 de Junio, en el banquete que siguió a las ceremonias de la fiesta de San Felipe Neri en la *Chiesa nuova*, al cual asistieron unas sesenta personas, entre las cuales había cardenales, prelados y generales de órdenes religiosas, se decía que la diferencia descubierta ascendía a 12 millones de liras ó francos.

Leon XIII había instituido una comisión de Cardenales para la administración del dinero de San Pedro, nombrando secretario y luego tesoro de esta comisión a monseñor Folchi, que pasaba por entendido en cuestiones financieras.

El Vaticano no se considera obligado a guardar en las cajas, sin que produzcan utilidad alguna, los fondos procedentes del dinero de San Pedro. Monseñor Folchi, a quien especialmente competía este asunto, trataba directamente con el Papa, que le concedía una audiencia por semana en día fijo.

La absoluta confianza que tenía S. S. en monseñor Folchi, hacia que los cardenales que formaban parte de la comisión, se limitaran a registrar las declaraciones del tesoro, dejándole a él y al Papa el cuidado de disponer del dinero recibido de los fieles.

Pero hace poco tiempo no faltó quien hiciera observar a Su Santidad la conveniencia de hacer un examen de la caja, a fin de comprobar si los valores que encerraba correspondían en efecto a las cantidades representadas. Su Santidad nombró enseguida dos cardenales, los Eminentísimos Bianchi y Apolloni, que puestos de acuerdo con la comisión ordinaria, que se compone de los cardenales Rampolla, de Ruggiero y Aloisi-Masella, procedieron desde luego a verificar el arqueo. El resultado de esta operación ha sido causa de todo el ruido que ahora se hace.

Se han encontrado en la caja del dinero de San Pedro, títulos de sociedades que han hecho muy malos negocios, y cuyas acciones tienen hoy un valor muy inferior al que figuraban.

Estas acciones fueron, en parte, compradas, y en parte, recibidas como garantía de préstamos efectuados con el dinero de San Pedro. Entre estos valores hay un número de acciones de una compañía de ferrocarriles que está en liquidación desde hace dos años, y cuyos administradores están todavía pendientes del proceso instruido en aquella sazón.

En el Vaticano se acusa al tesoro de no haberse desprendido de todos estos valores en el momento que se inició la crisis. Por lo menos, debía haber dado cuenta de la verdadera situación a la comisión de cardenales; y aunque también se dice, en defensa de monseñor Folchi, que en todo lo que ha hecho ha tenido el consentimiento del Papa, la mayoría responde que Leon XIII está harto ocupado para tener tiempo de cuidarse de esas cosas.

Lo que principalmente condenan en monseñor Folchi, es que al ver que los valores que tenía en depósito sufrían fuertes depreciaciones, no hubiera advertido a las personas de la aristocracia romana a quienes pertenecían, a fin de que, ó devolvieran los préstamos a cambio de los títulos, ó dieran autorización para venderlos.

Sin entrar en más detalles, el hecho es que de la noche a la mañana se ha encontrado el Vaticano con que los millones que creía poseer se encuentran reducidos a la mitad ó menos quizá. Y esto precisamente en el momento en que se advierte una disminución bastante sensible en el producto del dinero de San Pedro. Agréguese a lo dicho el disgusto que no puede menos de producir a Su Santidad el ver que no se ha sabido hacer mejor uso de los millones reunidos por la piedad de los fieles, y se comprenderá que tienen sobrado motivo para preocuparse los allegados del Pontífice.

Para hacer frente a las dificultades creadas por este suceso, parece que alguien ha indicado que se eche mano de los millones legados por Pío IX. Pero no es esto tan fácil como a primera vista se cree.

En efecto, Pío IX dejó 3 millones depositados en Inglaterra y que solo producen un 2 por 100. Según voluntad del difunto Papa, este dinero se destinara especialmente a pagar las pensiones de los empleados pontificios. Además, el importe de las pensiones que se amortizan, deben ir a la propaganda.

En XIII ha quitado a monseñor Folchi el cargo de tesoro; dejándole, solo, el secretario de la comisión del dinero de San Pedro.

Los presupuestos de Cuba.

Leemos en *El Globo*:

«Más de dos horas y media estuvo anoche reunida en uno de los salones del Congreso la comisión de presupuestos de Cuba, sin pasar, en su detenido estudio de los mismos, de las consideraciones del preámbulo ó Memoria puesta a los mismos por el Sr. Fabié (que ha de dejarla tristísima de su paso por el ministerio de Ultramar). Los señores de la comisión van tomando apuntes, cambiando impresiones y conviniendo en los términos en que han de ser combatidos los arriesgados supuestos é hipótesis del Sr. Fabié.

Por su parte, el comité económico designado por senadores y diputados, sigue reuniéndose todas las tardes para la formación del contraproyecto que piensa presentar en oposición a la obra del ministro de Ultramar. Entre los proyectos que tiene en estudio, es uno de ellos el de brindar al gobierno con establecer un impuesto módico sobre productos y mercancías de la Península que no tengan similares en los Estados Unidos; y cuando éstos los tengan en otras potencias de gran tráfico comercial con nuestras Antillas, deberá darse a los nuestros las necesarias ventajas para poder competir con las de procedencias extranjeras.

Así creen que se logrará encontrar la compensación que en el nuevo impuesto sobre las tierras de cultivo busca el señor Fabié al suprimido sobre la exportación de los azúcares.»

Los cereales y el canciller Caprivi.

Berlin 12.—Aumenta de día en día la tirantez entre el gobierno y la oposición de la Cámara.

El primero, a pesar del clamoreo de la opinión, no cede en su propósito de oponerse a la rebaja en los derechos de introducción de los cereales.

Los socialistas sacan partido de la tenacidad del Gran Canciller para hacerle impopular ante el temor de la carestía por efecto de las malas cosechas.

Se cree que esta cuestión pueda ser causa de la caída de Caprivi dentro de poco tiempo.

Paris 12.—Los últimos telegramas recibidos de Berlín dicen que la cuestión relativa a los cereales está llamada a producir serios disgustos al gobierno alemán.

Añaden que la mayor parte de los diputados de oposición se proponen interpellar al gobierno y discutir ampliamente las últimas declaraciones del canciller Caprivi, negándose en absoluto a reducir los derechos de entrada en Alemania de trigo extranjeros.

También están resueltos a exigir que el gobierno presente en la Cámara un estado demostrativo de las cantidades de cereales que existen en los depósitos, y los resultados probables de las cosechas de este año.

Contra el privilegio del Banco.

En el Circulo Mercantil.

Los síndicos de los gremios del comercio y de la industria de Madrid, se reunieron anoche en el Circulo Mercantil bajo la presidencia del Sr. Muniesa.

El presidente dió las gracias a todos los que desde el Parlamento han combatido el proyecto del gobierno sobre el privilegio del Banco, y al pedir su cooperación a los síndicos en la campaña emprendida por el Circulo Mercantil, todos los concurrentes se la otorgaron por unanimidad.

Después hicieron uso de la palabra varios síndicos, diciendo el Sr. Sopeña, representante del gremio de pasteleros, que a la comisión encargada de elevar un Mensaje a la Reina debe incorporarse un representante de cada gremio, y además propuso que si se aprobaba el proyecto del ministro de Hacienda, se pusiera en cada tienda un cartelito que dijera: *No se admiten billetes del Banco*.

El representante del gremio de sastres, Sr. Cimarra, se opuso a lo de los billetes, y propuso en cambio el *cierre de tiendas* por veinticuatro ó cuarenta y ocho horas en días señalados.

El síndico del gremio de carboneros, Sr. Catalina, pronunció un elocuente discurso en contra del proyecto del ministro de Hacienda, y tuvo frases enérgicas para condenar las palabras poco meditadas del Sr. Navarro Reverter.

Yo creo—dijo—que debemos ir adelante. Si el proyecto del ministro de Hacienda es bueno, ¿para qué nos hemos colocado en esta actitud? Y si el proyecto es malo y perjudicial, no tenemos más remedio que seguir nuestro camino, hasta realizar nuestros propósitos.

Creo muy conveniente que si el proyecto se aprueba hagamos un descuento al billete en nuestros cambios.

En cuanto al *cierre de tiendas*, me parece una cosa muy natural.

El Sr. Arcada, en nombre del gremio de ultramarinos, prometió seguir a todos los demás.

Otro de los oradores, el Sr. Gonzalez, después de aceptar todo lo propuesto, dijo que era conveniente dirigir una exposición a la Alta Cámara, a ver si el presidente del Senado tiene una de sus *corazonadas* para las clases mercantiles.

Hablaban también otros oradores, expresando ideas análogas a las anteriormente expresadas; y por último se adoptaron los siguientes acuerdos:

El Sr. Muniesa: Creo, señores, que los puntos están suficientemente discutidos. Os indicaba la conveniencia de que nombrárais una comisión para que, asociada a la junta directiva del Circulo, realizase de

comun acuerdo la protesta. Esto, sin perjuicio de que la comisión de los gremios tome los acuerdos que aquí habeis indicado. (Bien, muy bien.)

¿Se nombra la comisión de los señores síndicos? (Sí, sí.)

¿Se acuerda en principio el cierre de tiendas? (Sí, sí; aplausos.)

Pues que los señores síndicos designen la comisión.

Los síndicos: Que la junta directiva se encargue de designarlos.

Así se acordó.

El Sr. Muniesa levantó la sesión, después de recomendar a los concurrentes que estrechen los lazos de compañerismo y afirmen indestructible unión en el cumplimiento de los acuerdos adoptados. (Grandes aplausos.)

Eran las once.

El matute en Sevilla.

Leemos en *El Baluarte*:

«Ayer (el miércoles) en todo el día siguió llevándose a cabo el escandaloso negocio con que la empresa de consumos de Sevilla se despide a costa de la Hacienda pública.

Desde antes que el día amaneciera, las estaciones de ferro-carriles, el puerto, la carretera del Patrocinio y cuantos puntos de entrada tiene la población, se veían materialmente atestados de carros de todas clases, conduciendo especies de las gravadas en las tarifas que se introducían al centro de la población, y las cuales entraban por los fieltros, según en público se confirmaba, no solo a mitad de precio, sino mediante contratos más beneficiosos aún.

El público en general seguía no dándose cuenta de cómo en una capital como Sevilla, y con el consiguiente escándalo, a presencia de las autoridades gubernativas y del orden administrativo, se podía llevar a efecto una componenda tan desvergonzada.»

Zonas militares.—Cambio de regimiento.

En nuestro colega *El Imparcial* vemos esta noticia, que seguramente utilizarán los dignos representantes de Logroño para depurar lo que hubiese de cierto en los planes que se atribuyen al señor ministro de la Guerra:

«Por el ministerio de la Guerra—dice—se va a proceder a la reorganización de las zonas militares, sin duda como parte necesaria para la organización general de la infantería.

Parece que, aun en este importante asunto, pretende ejercer su influencia el caciquismo político, cruzándose poderosas recomendaciones de los elementos conservadores en cada provincia, para variar la residencia de las capitales donde se hallan ó deben colocarse las zonas, sin atender exclusivamente al mejor servicio militar.

Los diputados por Logroño y el jefe del partido liberal se han enterado con disgusto de una medida que piensa dictar el ministro de la Guerra en perjuicio de la capital de la Rioja y para molestar al señor Sagasta.

El general Azcárraga tiene a la firma una disposición en virtud de la cual se traslada de Logroño a Guadalajara el regimiento de ingenieros que actualmente se halla de guarnición en la primera de dichas capitales, ocupando, por cierto, uno de los mejores, tal vez el mejor, de los cuarteles modernos que existen en España.

Por supuesto, que se trata de dorar la píldora diciendo que dicho regimiento marcha a Guadalajara para hacer prácticas; pero este es un pretexto que no resiste a la crítica más superficial, puesto que la ciudad de Logroño está dispuesta a facilitar otro campo de instrucción si se le exige, con mejores condiciones que el que pueda haber en Guadalajara, y porque resulta una enormidad el hacer viajar a tan gran distancia a un regimiento para hacer prácticas solamente. En viajes nada más se va el dinero que debiera emplearse en las mismas maniobras.»

Los gastos de una fachada.

Son verdaderamente curiosas estas noticias (falta ahora saber si son exactas) que ha publicado un periódico de Gerona:

«El opulento banquero D. Manuel Girón—escribe—fué quien tomó a su cargo la obra de la fachada de la catedral de Barcelona, diciendo que la llevaba a cargo a sus expensas y por amor al arte.

El año pasado se inauguró la fachada, y parece ser que ahora se ha presentado el Sr. Girón al obispo de Barcelona, con la pretensión de que el cabildo le pague el importe de las obras, que ascienden a 280.000 duros y pico.

La petición del Sr. Girón se apoya en estas razones:

«El—dice—construyó la fachada con ánimo de que fuera una donación al cabildo y a la ciudad; pero posteriormente ha descubierto que en época remota falleció un catalán acaudalado, dejando a la catedral un legado de 400.000 duros para invertirlos en la edificación de la fachada.

El cabildo recibió el legado, pero no construyó la obra, y hoy los herederos de aquel testador pueden reclamar y reclaman la devolución del legado, fundándose en que éste no ha sido empleado en el objeto para el cual fué hecho.

Pero es el caso que, según se asegura, los herederos han enagenado su derecho y el que lo ha adquirido de ellos es el mismo D. Manuel Girón, generoso costeador de la fachada existente.

El cual costeador manifiesta ahora que se contenta con el cobro de los 280.000 y pico de duros que ha gastado, renunciando

do a favor del cabildo la diferencia hasta los 400.000 de la manda desconocida.

Dicen que el hecho ha llenado de estupor y sobresalto al obispo y al cabildo.»

Y con razón; aunque el caso nos parece a nosotros bastante extraño; y de ahí que lo acojamos con extrañeza.

PERSISTENCIA EN EL ERROR

Sr. Director de EL CORREO.

Verdaderamente asombra la tenacidad con que el Sr. Cos-Gayon viene luchando durante todo el debate contra una oposición tan tenaz como la que a sus proyectos han hecho los Sres. Pi y Margall, Carrizal, Puigcerver, Eguilior, Pedregal, Azcárate, Moret, Rodríguez, Calbeton, Vicente, Domínguez Alfonso, y, por último, con sentido recto y profundo patriotismo, el jefe del partido liberal Sr. Sagasta.

Pero el Sr. Cos-Gayon decía ayer que después de discutir con esos señores que tanta fuerza y autoridad moral representan, se quedaba perfectamente tranquilo. No es para menos el tener la sanción de su tenacidad con el apoyo legal de 154 votos de una mayoría perfecta, cumplidora de sus deberes ante un gobierno que la ha enjendrado.

Si no la tuviera adquirida, bien habría ganado el Sr. Cos-Gayon la fama de polemista infatigable; pero con tal fama pasará a la historia a formar al lado de los hombres que por su empeño y obstinación en el error, se distinguieron más.

Con sentido altamente patriótico rogaba ayer el Sr. Sagasta al señor ministro de Hacienda que no persistiera en sacar triunfante la prórroga del privilegio del Banco de España, tan prematuramente concertada. En vano fueron todos sus argumentos é invocaciones. No era posible al ministro de Hacienda prescindir de lo pactado con el Banco y dejar de persistir en la mayor y más grave de las tenacidades.

Dijo un día, no remoto, el Sr. Cánovas a la comisión de las Cámaras de Comercio, que el Banco de España se defendió con las uñas, y bien claro y definido puede observar el país que nuestro primer establecimiento de crédito tiene aprisionado el buen sentido y la razón con su empeño de obtener concesiones que son rechazadas por la opinión pública unánimemente manifestada.

Tristeza causa en el ánimo observar tales empeños y luchas tan esforzadas para sacar triunfante una ley de crédito. Es un error por todo extremo funesto dar vida a una ley que encuentra una atmósfera de oposición tan grande en la opinión como nunca hubo otra igual. Pero esto no obsta para que el ministro de Hacienda se manifieste perfectamente tranquilo ante tal porvenir.

Es de una responsabilidad moral inmensa para la situación actual persistir en sacar triunfantes los proyectos económicos, y es mucho más grave el empeño y obstinación de que se hace alarde después de las declaraciones terminantes hechas ayer por el jefe del partido liberal.

Son las leyes de crédito de que se trata de una indole tal, que parece imposible no se haya pretendido por el gobierno contar previamente con el asentimiento de las minorías antes de lanzarlas a una discusión tan larga y gravemente trascendental para la virtualidad de los mismos proyectos.

Tampoco se comprende la tenacidad de ese Consejo del Banco de España, que acepta un pacto basado en una ley que, de llegar a ser votada y sancionada, tendrá enfrente la protesta viva del país, manifestada por las fuerzas vivas y productoras, de las cuales fué ayer eco fiel el señor Sagasta.

Lo hemos dicho en otras ocasiones, y no nos cansaremos de repetirlo: *el crédito no se impone*, y el persistir en sacar triunfantes los proyectos del Sr. Cos-Gayon, es tanto como imponer por la fuerza conceptos y manifestaciones de crédito que no se otorgan sino por el racional y profundo convencimiento de la necesidad y la conveniencia.

Si no hubiera otros medios que emplear para resolver los conflictos económicos presentes, se explicaría la tenacidad y persistencia en defender los planes del ministro de Hacienda; pero habiendo otros sencillos y correctos, es muy de lamentar la obstinación del gobierno al insistir en un rumbo que puede ser funesto, funestísimo.

Podrá decirse y seguramente se dice que, también somos tenaces los que nos oponemos a los proyectos puestos a discusión; pero hay en nuestro favor para tranquilidad de nuestra conciencia, que podemos pulsar un día y otro y siempre la variada opinión de las gentes imparciales que opinan y creen sin la menor sugestión de *conveniencias políticas* que puede ser desastroso el triunfo de los planes del ministro de Hacienda.

Hasta el momento actual y haciendo sumas, ya que tanto le gusta la aritmética al señor ministro de Hacienda, podemos consignar que sus proyectos son apoyados por 154 señores diputados que dan fuerza al consejo del Banco de España, parte tratante é interesada particularmente por los fines que representa, y a cuyas fuerzas se unen haciendo de valerosos y esforzados capitanes los convencidos señores de la comisión y el generalísimo señor ministro de Hacienda.

Pero en frente de este respetable ejército está formado en batalla un partido de gobierno cuyo jefe ha enarbolado la bandera de la opinión pública, manifestada en esta ocasión por medios tan concluyentes como son las declaraciones de una asamblea en que se congregaron los representantes de

todas las fuerzas productoras de todas las regiones de España, por las manifestaciones importantes de asociaciones mercantiles, por los latidos de la opinión expresados más ó menos vivamente por la prensa en general.

Si con una oposición tan formidable el Sr. Cos-Gayon no llega a inspirarse en las más altas conveniencias y se decide a formular una retirada honrosa, podrá continuar viviendo personalmente tranquilo; pero en el fondo de su conciencia quizás algún día sentirá las amarguras de haber podido evitar grandes males con no haber persistido en sostener íntegramente sus equivocadas concepciones.

No es momento de turbar el triste ánimo del Sr. Cánovas del Castillo, afligido por la desgracia de perder seres queridos, pero no nos faltará ocasión de acudir nuevamente solicitando su alta y decisiva intervención para poner término a una batalla que no puede producir en suma más que graves conflictos de los que todos, sin excepción, tendríamos que lamentarnos.—*B. Rengifo.*

CASOS LASTIMOSOS.

La pareja de orden público que anteaer prestaba servicio en la calle de Tudesco a las cinco de la tarde, encontró una niña de ocho a nueve años, abandonada, mal vestida y con señales de haber sufrido malos tratamientos.

Conducida a la casa de socorro del distrito del Centro, los médicos de guardia reconocieron varias heridas en el brazo izquierdo todavía recientes y otras en distintas partes del cuerpo de la infeliz criatura.

A las preguntas que se le dirigieron contestó que se había escapado de la casa donde habitaba en concepto de doméstica, y que las heridas eran efecto de los golpes y empujones que por su propia mano le daba la señora duquesa, a quien servía.

Puesto el hecho en conocimiento del gobernador civil, acordó éste que se avisara al juez de guardia para proceder a la instrucción del correspondiente sumario por delito de sevicia.

La niña se llama Julián San Sebastián. Parece que nació en Madrid, de padres desconocidos; la nodriza encargada de su lactancia, la condujo hace seis años a la capital de Guipúzcoa, con el fin de entregarla a otra persona residente en aquella ciudad, a cuyo cargo debería quedar en lo sucesivo.

Pasado algún tiempo, y careciendo la nodriza de medios para mantenerla, por no haber recibido los auxilios pecuniarios que le ofrecieron, hizo gestiones a fin de conseguir su ingreso en el Asilo de aquella población.

Logrado este propósito, permaneció la niña en dicho establecimiento más de dos años.

El último verano estuvo la duquesa de Castro Enriquez en San Sebastián, y no regresó a Madrid hasta Enero del año actual.

Durante su permanencia logró sacar a la niña del Asilo, declarando la intención de educarla y tenerla a su servicio.

La niña asegura, con el acento de verdad propio de sus cortos años, que desde que fué recogida por la duquesa ha vivido en continuo martirio, mal alimentada, sin dormir en cama y recibiendo a diario malos tratos y golpes. Tiene la cabeza llena de cicatrices, y alguna de sus contusiones parece haber sido hecha a martillazos.

La duquesa ha prestado declaración ante el juzgado.

También se ha dirigido una comunicación al gobernador de Guipúzcoa para que practique averiguaciones acerca de las formalidades con que fué entregada la niña al salir del asilo.

Esta relación, que con diferencia de palabras poco importantes vemos en todos los periódicos de la mañana, nos ha producido un efecto de cierta incredulidad, porque no parece razonable el suceso, por cualquier lado que se mire; aunque tales aberraciones ofrece la naturaleza humana, que a veces hay que rendirse a la evidencia, por horrible que sea.

Lo que desde luego resulta claro, si el hecho se confirma, es que la señora de que se trata no hay que mirarla como duquesa, ni bajo otro título social, sino como un caso patológico verdaderamente singular.

También es caso que merece atención, y que demanda en las autoridades procedan con energía, el que denuncia *El Imparcial*, como acaecido a la vendedora de periódicos de la plaza de Santo Domingo.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Portugal y España.

Lisboa 11.—La prensa comenta hoy las repetidas declaraciones hechas ayer en la Cámara de los Pares por el vizconde de Moreira, de que dada la situación presente de Portugal, su política mejor, debe ser una estrechísima alianza con España.—*Fabra.*

Detención.

Los Palmas (Canarias) 11.—(Recibido por el cable de la compañía Nacional Española.)

De orden del gobierno español, dictada a instancia del argentino, han sido detenidos a bordo del vapor alemán *Kromprina* Federico Guillermo, llegado hoy de Buenos Aires, un hombre y una mujer, acusados de delitos graves.

Heridos.

Bremen 11.—Anoche ocurrió un tumulto en Bremenhaven entre los fogoneros anarquistas de la compañía del Lloyd y la policía, que tuvo necesidad de desvali-

dar los sobres. Resultaron varios heridos de una y otra parte.

Los derechos sobre los trigos.
Berlín 11.—En la Cámara se ha discutido la proposición del Sr. Rickert, invitando al gobierno a que justifique sus acuerdos referentes a la imposición de derechos sobre los trigos y demás cereales.

El Canciller, Sr. Caprivi, ha manifestado que el gobierno está resuelto a no discutir con la oposición.

El Canal de Panamá.
París 11.—Se confirma que Fernando de Lesseps, su hijo y los otros dos administradores de la Compañía del Canal de Panamá han sido llevados a los tribunales a instancia de unos 60 accionistas de la Compañía, con motivo de las últimas emisiones.

Cámara francesa.
París 11.—En la sesión de la Cámara de los Diputados se ha discutido el proyecto reduciendo los derechos de entrada de los trigos, habiéndose mantenido la fecha del 1.º de Agosto para la aplicación de la ley.

El proyecto habrá, pues, de volver al Senado.

M. Bandin ha interpelado al gobierno acerca de la actitud de la policía en la manifestación anti-católica del domingo último, delante de la nueva iglesia de Montmartre, dedicada al Sagrado Corazón de Jesús.

El ministro del Interior, M. Constans, defendió la conducta de la policía y pidió a la Cámara aprobase una orden del día sin comentarios, siéndole esta por 438 votos contra 45.

Noticia desmentida.
Sofía 11.—Se ha desmentido en absoluto el rumor referente a la supuesta entrada de los búlgaros en Macedonia.

Por sí acaso.
Cairo 11.—El gobierno, por vía de precaución, ha dispuesto que en todas partes se apliquen las mismas medidas profilácticas que se emplearon el año último, aunque no se ha registrado, por fortuna, ningún caso de cólera en Egipto.

La langosta.
Constantinopla 11.—La langosta, precedente de Eufrates, ha invadido la provincia de Alepo en una extensión de bastantes leguas.

Portugal en África.
Lisboa 11.—Noticias de Mozambique dicen que el jefe Gouveia se rebeló contra Portugal, declarándose en favor de Inglaterra. Han sido enviadas algunas tropas para reprimir la rebelión.

Indulto.
Lisboa 11.—Asegúrase que así que terminen las sesiones de Cortés, el gobierno concederá diferentes conmutaciones de penas a los sentenciados políticos.

Lo de Chile.
Nueva York 11.—Según despachos de Iquique, el ministro de los Estados Unidos en Santiago, propuso a los dos partidos beligerantes la celebración de un armisticio, pero la proposición fué rechazada.

Otro terremoto.
Verona 11.—En la madrugada de hoy se ha sentido un nuevo y violento terremoto. En Freguago y Badiacalavena se han hundido dos casas.

El vecindario se encuentra profundamente alarmado y conmovido con la repetición de estos siniestros.—*Fabra.*

El obispo de Angers.
París 12.—El estado de salud del obispo de Angers, monseñor Freppel, sigue inspirando grandes recelos.

Derechos sobre los pescados.
París 12.—La comisión de aduanas, no obstante la oposición del gobierno, ha dado dictamen manteniendo los derechos de 30 y 25 francos sobre los pescados conservados en aceite; iguales derechos sobre los pescados en salazón y 20 francos sobre los pescados frescos, en lugar de diez que proponía el gobierno.

Elecciones.
El Haya 12.—Se conocen ya los resultados completos de las elecciones verificadas para la renovación de la segunda Cámara.

Esta se compone como es sabido de 100 individuos, número que en las elecciones presentes se descompone de la siguiente manera: 41 liberales, 11 antirevolucionarios y 22 católicos. Los 26 puestos restantes han resultado empatados, debiendo celebrarse, por lo tanto, nueva elección en los 26 distritos donde ninguno de los candidatos ha conseguido el número de votos que marca la ley.

Se cree que verificadas estas elecciones parciales, los liberales resultarán con una pequeña mayoría en la nueva Cámara.—*Fabra.*

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Con la solemnidad de ritual en esta ilustrada corporación, se verificó anoche la toma de posesión de la nueva junta directiva.

El presidente que anoche terminaba en sus funciones, Sr. Romero Giron, pronunció un sentido y elocuente discurso de despedida, é hizo la presentación de su sucesor el Sr. Puigcerver, recordando los títulos que el ex ministro liberal reúne para ocupar el sillón presidencial de la Academia.

El Sr. Puigcerver contestó al discurso de su antecesor con otro no menos elocuente, en el cual señaló con precisión los fines que debe realizar la Academia, encareció la importancia de sus trabajos para el perfeccionamiento de los estudios jurídicos, examinó las relaciones de la ciencia del derecho con las demás ciencias morales y políticas, y su aplicación al planteamiento y solución de los problemas sociales y económicos que hoy preocupan a todos los pensadores, y terminó proponiendo un voto de gracias a la junta que terminaba, y dirigiendo cumplidos elogios al eminente jurisconsulto que la presidía.

Tanto el Sr. Puigcerver como el señor Romero Giron, fueron muy aplaudidos.

La «Gaceta».

Presidencia.

Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador de Málaga y el juez de instrucción del distrito de Santo Domingo de aquella capital.

Gobernación.

Real decreto por el que se nombra director jefe de centro del cuerpo de Telegrafos a D. Federico Maspons y Serra.

Real orden disponiendo que se devuelva al gobernador de la provincia de Málaga el expediente relativo a la suspensión del Ayuntamiento de Alhaurín del Grande para que le amplie, al objeto de esclarecer si el Ayuntamiento se halla incurso en la responsabilidad que determina el art. 189 de la ley municipal; que pase a los tribunales copia certificada del citado expediente para que procedan como haya lugar en justicia, y que conformándose la suspensión por lo que se refiere a la del alcalde, la haga extensiva a los tenientes, formando el expediente de separación que determina el párrafo primero del art. 189 de la ley municipal.

Gracia y Justicia.

Real orden nombrando registrador de la propiedad de Olivenza (Cáceres) a D. Ricardo Novillo Ferretel.

CRÓNICA TRISTE

¿Quién es tu enemigo?

Anoche, un hombre de unos treinta años de edad, que se dedicaba a llevar equipajes a los viajeros, se presentó al inspector de policía urbana que prestaba servicio en la estación de Atocha, manifestándole que se encontraba herido de dos puñaladas en el costado.

El inspector lo llevó al momento al servicio sanitario de la estación, donde se hizo al paciente la primera cura, pasando después al hospital Provincial.

Al ser interrogado por el inspector, acerca de quién le había herido, manifestó que no lo sabía.

De público se decía, sin que nosotros respondamos de la veracidad del hecho, que ayer mañana tuvo el herido un altercado con un cochero de punto en la mencionada estación, sobre quién de los dos debía llevar unos baúles, consiguiéndolo el primero, por lo que, incomodado el cochero, juróle que se la había de pagar.

El juzgado, avisado por teléfono a primera hora de esta madrugada, partió hacia el hospital a tomar declaración al herido.

Desgracia.

El martes ocurrió en Oviedo un desgraciado accidente, que costó la vida a un infeliz.

Marchaba por la carretera de Buenavista una jardinera, ocupada por varios amigos que iban a dar un paseo, cuando resbaló un caballo, y arrastrando al otro, hizo volcar al vehículo, que cayó desde una altura de dos metros.

El desgraciado mayoral que los guiaba cayó también, quedando muerto en el acto.

Los demás que iban en el coche, entre los que se contaba un hijo del muerto, llamado Cándido, no sufrieron, afortunadamente, lesión alguna, pues al verificarse el vuelco pudieron saltar desde el coche a la carretera.

El infortunado mayoral deja varios hijos de muy corta edad y la mujer para dar a luz.

Robo.

Hace unos días llegó de Málaga un caballero, hospedándose en la calle de Preciados, número 10, cuarto segundo, y hace cuatro que ocupó el cuarto inmediato al del referido huésped, un individuo que decía ser cosechero de vinos.

Ayer tarde se vió que el tabique que separaba los cuartos de los indicados individuos se hallaba horadado, echando de menos el viajero llegado de Málaga dos mil duros en billetes y varias alhajas.

El que ocupaba el cuarto inmediato desapareció, pero la dueña de la casa de huéspedes fué detenida por sí contra ella pudiera resultar algún cargo.

Suicidio.

Disparándose un tiro con un revólver sobre la tetilla izquierda, intentó ayer suicidarse el inquilino de la casa núm. 45 de la calle de Santa Engracia.

El individuo indicado, médico de profesión, ofrecía anoche pocas esperanzas de vida.

Asesinato.

Dice un periódico malagueño que en el término municipal de Cartama ha sido muerto a palos un joven de dieciséis años, llamado José Díaz Pérez, de oficio cabrero.

En la cabeza y en diferentes partes del cuerpo tenía más de cien heridas.

Como presunto autor del hecho se indica al padrastro de la víctima.

A puñalada limpia.

En los pueblos de Béjar y Vallejera (Salamanca), y a consecuencia de reyertas entre sus vecinos, han sido muertos tres instantáneamente por haber recibido puñaladas en el pecho.

AL MENUDEO

Doña María Buschenthal.

La ilustre dama señora doña María Pereira de Buschenthal, que hace tres meses viene padeciendo una enfermedad grave, ha empeorado tanto en estos últimos días, que los distinguidos médicos que la asisten, los Sres. Baselga y Carreras, desconfían de poder salvarla.

Matute.

Por disposición del juez del Norte, señor Peña Costalago, ha ingresado en la Cárcel-Modelo el comisario del barrio de Colón, Sr. Atienza, complicado, según parece, en una introducción fraudulenta, efectuada por el felato de Vallehermoso, á causa de la que se hallan también presos dos vigilantes del resguardo de consumos.

En breve se abrirá, en una importante ciudad de España, un hospital para mujeres que sufren enfermedades propias del sexo. Siguiendo el ejemplo de otras capitales europeas, en donde ha dado excelentes resultados, tan solo se recetará en él, para combatir dichas enfermedades, la Zarparrilla del doctor Ayer.

Tribunal de honor.

En el Centro Militar se ha reunido una junta de capitanes (uno por cada cuerpo) para entender en el asunto y averiguar lo que haya de cierto en la supuesta presencia de un capitán de infantería entre los que hicieron escarmino de la estatua del teniente Ruiz.

Después de discutir el hecho, que fué condenado por todos con verdadera indignación, se nombró una comisión, compuesta de tres capitanes: uno por los regimien-

tos de línea, otro por los batallones de cazadores, y otro por las dependencias de guerra, la cual se presentará al capitán general del distrito y le rogará que disponga se abra una información acerca de la conducta del capitán aludido.

Esta información será remitida al regimiento de Garelano, á cuyo tercer batallón corresponde ese capitán, para que allí le formen los de su clase el tribunal de honor establecido y reglamentado en el nuevo Código.

El escultor Sanmartín.

Ha fallecido en esta corte el ilustre escultor barcelonés D. Medardo Sanmartín, antiguo pensionado en Roma, que comenzó su carrera artística obteniendo en 1878 una segunda medalla por su estatua de La Pesca, y remetiéndole desde la capital de Italia trabajos tan notables como *El soldado de Maracón* y *Los cardillos celiberos*.

Los trabajos posteriores del Sr. Sanmartín, premiados en públicas exposiciones confirmaron las brillantes esperanzas que aquel hiciera concebir.

Descanse en paz!

El domingo irá á Aranjuez la Mesa del Senado con objeto de llevar varias leyes á la sanción de la reina.

Nuestro estimado amigo, el señor general Bermúdez Reina, ha salido esta tarde para los baños de Alhama, donde permanecerá ocho ó diez días.

La gratitud.

Es grande la que el Sr. Ferreras debe á sus colegas de la prensa de Madrid y de provincias, por las frases lisongeras que le dedican con ocasión de su reciente elección de senador.

También aprovechamos esta ocasión para dar las gracias á las muchas personas que, bien por carta, bien por telegrama, han felicitado al Sr. Ferreras.

Una partida de vagos.

Dice un periódico de Valladolid que todas las noches vagan ó patrullan 18 ó 20 hombres armados con trabucos ó carabinas por los alrededores de los Vadillos, puerta de Tudela y Pajarillos, imponiéndose á todo el mundo y cometiendo desmanes, tropelías y matutes.

Por lo demás—como dicen en las Cortes—la seguridad individual está perfectamente garantida por los conservadores.

Los Sres. Romero Robledo y conde de Galarza han conferenciado esta tarde con el Sr. Fabi acerca de la manera de conseguir la vuelta á la madre patria de los emigrantes españoles.

El proyecto de ley concediendo indulto á los desertores de primera vez y prófugos sin circunstancias calificativas, se aprobará en el Senado con poca ó ninguna discusión, pues el dictamen se halla firmado por representantes de las diversas fracciones de la Cámara.

Según dice un diario granadino, parece que la Compañía de Jesús ha adquirido terrenos en un lugar inmediato á la célebre Cartuja de aquella capital, con objeto de establecer en ellos un noviciado de la orden.

Se ha separado de la redacción de *El País* D. Francisco Lamosa.

Los emigrados en Buenos Aires.

El Sr. Romero Robledo recibió ayer este telegrama:

«Buenos Aires 11 (11:35 m.).—Romero Robledo.—Diputado.—Madrid
La comisión de emigrantes, en nombre del Centro Obrero Español y el periódico *Union Obrera*, le felicitan por su iniciativa para facilitar pasajes á los españoles que desean la repatriación.—Rafael Pérez.—Francisco Sanchez.—Mariano Marteu.»

Muerte de un criminal.

En el término de Torrubia (Cuenca), una pareja de la Guardia civil, persiguiendo á tres malhechores que huían montados en dos caballerías robadas en el camino a un labrador, ha dado muerte de un balazo á uno de ellos, y herido á otro, dándose el tercero á la fuga precipitadamente.

El herido ha declarado que es de Lenuza, y el que había logrado escaparse de Tomelloso; y que el muerto era de La Roda, procesado en la causa del notario señor Giller.

«La Liga Agraria».

El último número de esta interesante publicación, dirigida por nuestro estimado amigo D. Juan Francisco Gascon, es realmente notable por lo escogido de su texto, tanto en artículos doctrinales y de fondo, como en noticias de verdadero interés y trascendencia para las clases agrícolas.

Figuran entre dichos trabajos uno muy concienzudo sobre *Los consumos*, del señor Sanchez Guerra, y otro del diputado por la Habana, D. Tiburcio Castañeda, donde se estudia con gran conocimiento del asunto, los medios de fomentar los intereses agrícolas de Ultramar.

En resumen, *La Liga Agraria* merece ser leída por todos aquellos que se preocupan del bienestar de nuestra agricultura.

Habana 11.—Ayer miércoles salió de este puerto para Puerto Rico el vapor correo *Ayónso XVII*, de la compañía Transatlántica.

Aden 11.—Ayer salió de este puerto para Singapur el vapor correo de la compañía Transatlántica *Isla de Luzon*.

El médico oculista, Dr. Osío, continuará mañana sábado sus conferencias públicas teórico-prácticas sobre las enfermedades de los ojos.

Afecciones del pecho. Dr. Audet. Saucó 13

Puerto-Rico 11.—Hoy ha salido de este puerto con dirección al de la Habana el vapor correo *Buenos-Aires* de la Compañía Transatlántica.

Un concierto.

El Centro Instructivo del Obrero ha acordado en su junta de anoche celebrar un concierto en los Jardines del Buen Retiro, cuyos productos se destinarán al sostenimiento de la enseñanza de los obreros en dicho Centro.

Para organizar esta fiesta, que ha de resultar, seguramente, muy brillante, han sido designados los Sres. Duacal, Moncada, Ortiz de Pinedo, Florez, García Alonso y Ranero.

El Sr. Duacal, con una generosidad que lo honra, ha cedido gratuitamente los Jardines del Retiro, ofreciendo además satisfacer los gastos que se originen.

El concierto se celebrará en la semana próxima.

Gran parada de niños.

El 27 de Mayo se celebró en Brooklyn (Estados-Unidos), la fiesta anual de los niños de las escuelas dominicales, que fué tanto más brillante y lucida, cuanto que la favoreció un tiempo espléndido.

Ciento sesenta y dos escuelas y 68.000 niños y profesores tomaron parte en esta parada, que es la 62ª que celebra la Brooklyn Sunday School Union.

Iba formada en 10 divisiones, convenientemente espaciadas y dispuestas para el mejor orden y perspectiva, é innumerables banderas y gallardetes de seda con inscripciones tomadas de las Escrituras, flotaban al viento dando más animación á aquel cuadro encantador.

La ciudad entera estaba de gala con motivo de esta fiesta, habiendo aparecido desde el amanecer las Casas Consistoriales y otros edificios municipales gallardamente engalanados.

Los anuncios.

Un periodista americano tuvo la idea de recoger las respectivas opiniones de varios millonarios acerca de la influencia que los anuncios han tenido en la adquisición de sus fortunas. Los referidos archimillonarios, que son los primeros de la gran república, dieron al *reporter* las siguientes contestaciones:

«Soy deudor de mi cuantiosa fortuna á los frecuentes anuncios.—*Bonner.*»

«El camino de la riqueza pasa á través de la tinta de imprenta.—*Barnum.*»

«Los anuncios repetidos y continuados son los que me han proporcionado la fortuna que poseo.—*A. S. Stewart.*»

«Hijo mío, haz tus negocios con las personas que anuncian, tú no perderás nunca.—*Franklin.*»

«Como ha de saber el mundo que posees algo bueno si no lo haces conocer?—*Vanderbill.*»

No hay que decir que el referido *reporter* se apresuró á comunicar á su periódico tan interesantes pareceres.

EL JOROBADO DE MARSELLA

Hace tiempo hablaron los periódicos de las ganancias realizadas en el juego por el ex-soberano de Serbia, que ascienden á cuatrocientos y pico mil francos. Ahora, en tres días ha ganado en un club de París otra suma bastante redonda: 130.000 francos.

Con este motivo, entre algunos de sus compañeros de juego se dice ya que el ex-rey Milano posee un *fetiche*, es decir, un talismán, que le depara las cartas más ventajosas y le preserva de la mala suerte.

Hay quien asegura que el esposo de la reina Natalia lleva en el bolsillo un pedacito de cuerda de ahorcado, que, conforme es sabido, constituye un excelente amuleto, y hay quien pretende que el príncipe tiene la suerte de encontrar así que pone los pies en la calle á un jorobado, sobre cuya joroba frota delicadamente un manojito de billetes de Banco. Eso es también, según afirman algunos jugadores, uno de los mejores medios para obtener las sonrisas de la fortuna, y á ello debe M. B. T., un corcobado muy conocido en Marsella, el haber pasado desde una situación muy precaria á una más que dorada medianía.

Mr. B. era un humilde escribiente en una oficina municipal, que un día tuvo que abandonar por haber arrojado un tintero á la cabeza de su superior jerárquico, que había tenido el mal gusto y la poca caridad de burlarse de su corcoba.

Puesto de patitas en la calle, el pobre B. buscó en vano durante algunos días una nueva colocación que le permitiese comer: tras muchos pasos, después de consumir sus escasas economías el infeliz jorobado, veía el momento llegado de pedir una limosna, y disponiase á ello con toda la amargura de su alma, cuando una noche sintió que una mano frotaba suavemente aquella colina que la naturaleza le había puesto sobre las espaldas. Volvióse indignado para apostrofar al imprudente que tales bromas se permitía, y se halló con un caballero de respetable aspecto que le dijo con mucha cortesía:

—Perdonad, amigo, no tomeis eso á mala parte; pero subo al Casino para tallar una banca, y parece que el contacto de vuestra... protuberancia puede proporcionarme una buena ganancia.

Y después de saludar de nuevo, subió las escaleras del Circolo, mientras que el jorobado, obedeciendo á una esperanza instintiva, se quedaba inmóvil en la acera.

Durante tres ó cuatro horas aguardó impertérrito. Del Casino iban descendiendo una tras otra muchas personas, que el escribiente miraba con ansiedad. Por fin vió aparecer á su... frotador. Bajaba con el rostro radiante de alegría, y al ver al jorobado, se fué hacia él, con la mano tendida.

—Querido mío—le dijo—habeis hecho muy bien en permanecer aquí; gracias á vuestra... eminencia dorsal, he ganado bárbaramente; ¡200.000 francos! ¿Queréis hacerme el obsequio de aceptar una décima parte? Ahí teneis 20.000 francos.

¡Veinte mil francos para un hombre que había pasado el día sin comer por no tener un misero sueldo en el bolsillo!

El buen hombre los cogió con lágrimas de alegría, y desde el día siguiente buscó el medio de colocar su capitalito. Un amigo le aconsejó que comprase obligaciones de una línea férrea; hizo así M. B., y antes de encerrar los valores bajo triple llave, tuvo la feliz ocurrencia de pasarlos uno tras otro sobre el redondez de su jiba, ¡soberbia inspiración que el cielo atendió! Vino el período del sorteo semestral, y una de las obligaciones salió amortizada con el número 1; lo cual daba á su poseedor derecho á una prima de 200.000 francos.

M. B. profesa desde aquel día un verdadero culto por su joroba, y hasta se dice que demuestra cierta compasión por los que han nacido sin aditamentos en los homoplatos.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA AGENCIA FABRA.
Moratoria en los pagos.
Buenos Aires 12.—El Congreso ha votado, de acuerdo con el Senado, el proyecto

de ley concediendo por seis meses la moratoria de los pagos en oro y plata.

Se exceptúan de esta medida los pagos referentes á los impuestos nacionales y locales. El servicio de cédulas nacionales en oro se aplaza también hasta Julio próximo.

Buenos-Aires 12.—El Senado argentino ha vuelto á ocuparse en el asunto relativo á la suspensión durante seis meses del cambio de los billetes por oro.

A pesar de haber aprobado una proposición en dicho sentido, ayer resolvió examinar de nuevo el asunto.

Llaman vivamente la atención las contradicciones de dicha Cámara.

Más vale así.

París 12.—El periódico *Le Siecle* dice que el telegrama dirigido por el comisario general del Congo Sr. Brazza al subsecretario de Colonias Sr. Etienne, en contestación al que este remitió pidiendo detalles respecto al asesinato de la expedición Crampel, desmiente rotundamente el que haya ocurrido semejante suceso, añadiendo que la tranquilidad es general en aquel territorio.

Esta noticia ha calmado la escitación que reinaba en la opinión pública.

Sir Charles Dilke.

Londres 12.—En el *meeting* celebrado ayer en Sidney, sir Carlos Dilke pronunció un discurso declarando que aceptaba la presentación de su candidatura como liberal en el distrito de Beak (ciudad marítima del condado de Kent) Inglaterra.

Los chinos y los europeos.

París 12.—Las noticias de China recibidas hoy, son gravísimas.

Un telegrama de Shanghai dice que tanto los edificios pertenecientes á las misiones católicas como los de las protestantes, han sido incendiados por el populacho fanático de Wuchenlac y Poyang.

En Takutang estallaron también serias revueltas contra los europeos; pero lo más grave es que las tropas que el gobierno chino envió á dicho punto para reprimir la sedición han hecho causa común con los rebeldes, uniéndose á estos.

París 12.—El gobierno francés, en vista de las alarmantes noticias del Celeste Imperio, ha acordado hoy que todos los buques de guerra de estación en el extremo Oriente salgan inmediatamente con dirección á la desembocadura del Yangtse ó Río Azul.

El movimiento insurreccional tiene un carácter exclusivamente anti-cristiano.—*Fabra.*

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 12, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Martínez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores; en el banco azul los señores ministros de Marina y Ultramar.)

El crucero de la casa Vea-Murguía de Cádiz.

El Sr. Pacheco explica su anunciada interrelación sobre la construcción de un crucero en la casa Vea-Murguía de Cádiz. Comienza el orador haciendo historia de los trámites que precedieron á la adjudicación del crucero á la referida casa constructora. Hace notar que dicha casa no cumplió la real orden de 17 de Marzo de 1890 en la cual se disponía que el proyecto presentado por aquella se ajustara á lo preceptuado en el informe de la Junta técnica de la Armada.

Censura con este motivo al actual señor ministro de Marina por haber escudado su responsabilidad con el gobierno anterior, cuando no hay datos ni documento alguno oficial que acredite el cumplimiento de las garantías exigidas por la citada real orden; estando, por consiguiente, caducada la concesión del gobierno anterior en la fecha que el actual ministro de Marina adjudicó á la casa Vea-Murguía la construcción del crucero.

Censura también al ministro de Marina por no haber exigido á la Casa Vea-Murguía las 300.000 pesetas de garantía señaladas en el contrato, resultando además que la adjudicación se ha llevado á efecto sin garantías de ninguna especie, quedando la casa constructora altamente favorecida en cuanto al tiempo y á los elementos de la construcción.

Examina las condiciones del barco de 9.000 toneladas contratado por el señor ministro de Marina en sustitución del que se adjudicó anteriormente á la industria particular de Cádiz de 7.000 toneladas, resultando que el nuevo barco no es un acorazado que puede servir en la escuadra como dijo el Sr. Beranger en el decreto de concesión sino un barco con cubierta protectora; y que en todas las demás condiciones es inferior al de 7.000 toneladas y por consiguiente que la única ventaja del barco es la de tener 2.000 toneladas más y costar también unos cuantos millones de más al Tesoro.

Respecto á las garantías de la casa constructora, dice que los astilleros de los señores Vea-Murguía están tasados en cuatro millones de pesetas. Y concluye expresando algunas de las condiciones técnicas del nuevo acorazado.

Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA.
El descanso del domingo.
El señor obispo de Oviedo hace uso de la palabra para alusiones, pronunciando un elocuente discurso para pedir la mayor protección posible á los clases menesterosas, estando, en conjunto, conforme con el proyecto que se discute.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al señor Obispo de Oviedo, y se aprueba el art. 7.º y último del proyecto, quedando sobre la mesa para su aprobación definitiva.

Prófugos y desertores.
Puesto á discusión este proyecto, se aprobaron todos los artículos, excepto el 6.º y 9.º, que á petición del Sr. Fabra los retiró la comisión para modificarlos. Se levanta la sesión.

CONGRESO.

A las dos en punto de hoy 12 se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Canalejas, se aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Allende Salazar y marqués de Figueroa presentan exposiciones.

El Sr. García Gomez apoya una proposición de ley, que es tomada en consideración.

El Sr. Arias Miranda pregunta si los presidentes de las Audiencias están influidos para el nombramiento de jueces municipales por los informes de los gobernadores, si serán preferidos para estas plazas los aspirantes á la judicatura, y si se ampliará el plazo para los nombramientos referidos.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que los informes no modifican la libertad de los presidentes de las Audiencias, y que la preferencia de los aspirantes habrán de tenerla muy en cuenta los presidentes, aunque como ya tiene dicho, dos aspirantes tienen capacidad para los nombramientos de que se habla, pero no absoluto derecho, y por último que no se ampliará el plazo.

Aprovecha esta ocasión para manifestar que acepta y contestará en breve á la interpelección que sobre indultos le tiene anunciada hace días el Sr. García Gomez.

La miseria de los pueblos.

El Sr. Alvar pide al ministro de Fomento que fije toda su atención en la miseria que sufren algunas comarcas y procure corregir estas penalidades que sufren muchos pueblos agrícolas.

El señor ministro de Fomento manifiesta que hará todo cuanto pueda por facilitar trabajos á los obreros de esos pueblos y atenderá los males que pesan sobre esas comarcas.

El Sr. Alvarez Capra desea que el ministro de Fomento se fije muy especialmente en la situación porque atraviesa Huesca, y califica de omisión el que el ministro no favorezca en aquella provincia obras de carreteras.

El señor ministro de Fomento: Cumpliendo con los deberes de mi cargo, he dicho que procuraré remediar esos males.

Por lo de la omisión, S. S. no está enterado.

¿Sabe S. S. lo que sus amigos votaron para carreteras en toda España? (El señor Alvarez Capra: Lo sé.)

Pues con 540.000 pesetas que votaron, la omisión está en esos bancos y no en este ministro.

El Sr. Alvarez Capra: Interviéndome en una interpelección que tiene anunciada el Sr. Nieto, probaré al señor ministro que la omisión, y grave, está en S. S.

El señor ministro de Fomento (muy incomodado): Tanto tiene que ver la interpelección del Sr. Nieto con las carreteras, como con los cerros de Ubeda.

De todos modos, cuando las circunstancias lo permitan, yo estaré á la disposición de S. S.

La emisión de billetes del Banco.

Se pone á discusión el art. 4.º, comenzando por la enmienda del Sr. Calbeton que es la que más se separa del proyecto.

El Sr. Calbeton, en apoyo de su enmienda, dice que por medio de ella desea no sólo el anticipo de los 150 millones, sino que además el Banco recoja, cuando menos, por quintas partes anuales y en el plazo máximo de cinco años, por su cuenta y riesgo, la deuda perpetua exterior al 4 por 100; la amortizable exterior al 2 por 100, y la conocida con el nombre de empréstito de Rothschild, y canjeará con el Estado los títulos que recoja, y que representen las referidas deudas por otros de la del 4 por 100 interior, en la siguiente proporción:

Los títulos de la deuda perpetua del 4 por 100 exterior y los de la conocida con el nombre de empréstito de Rothschild, los entregará al Estado á cambio de la misma cantidad en valor nominal de títulos de la deuda perpetua del 4 por 100 interior de la serie que convengan al gobierno y al Banco. Los títulos de la deuda exterior amortizable al 2 por 100 serán canjeados, dándoles el 50 por 100 de su valor nominal por títulos de la misma deuda del 4 por 100 interior que representará en estas operaciones siempre todo su valor.

El Banco venderá en plaza los títulos que reciba del Estado por estos canjes, haciendo suyos los productos de esta negociación.

El Banco realizará gratuitamente el servicio del pago de intereses y amortización de la deuda pública, y reducirá al 3 por 100 como máximo el interés de las obligaciones que con él tuviese pendientes el Tesoro y devengaran mayor suma.

Este interés del 3 por 100 será el máximo que en sus relaciones con el Tesoro podrá fijar como premio de sus préstamos hasta el año de 1904, y desde esta fecha al 1921 el interés no podrá exceder del 2 por 100.

Termina el Sr. Calbeton su brevisimo discurso, diciendo que el ministro de Hacienda, que no traiga nivelados los presupuestos, debe marcharse á su casa y dejar el puesto á otro.

El Sr. Allende Salazar, de la comisión, contesta al Sr. Calbeton, manifestando que las aspiraciones de este son las de

todos, pero que el gobierno no puede aceptar la enmienda porque estima que no es el momento oportuno para aplicarla, creyendo, además, que en cuanto el proyecto sea ley y se vean sus ventajas, cesarán las alarmas que afortunadamente son ya muy pocas.

El Sr. Calbeton retira la enmienda y sostiene las adiciones rogando á la mesa que recaiga acuerdo acerca de ella.

En votación ordinaria se desechan las adiciones.

El Sr. Rodríguez apoya otra enmienda en la que se pide que el Banco en compensación de las concesiones hechas por el art. 3.º entregue al Tesoro hasta el año 1904, el 50 por 100 de los beneficios que obtenga sobre el término medio de los conseguidos en los años de 1889 y 1890. Desde el año 1904 hasta el 1921, el Tesoro percibirá el 75 por 100 de las ganancias que el Banco de España realice después de deducido el 10 por 100 de interés para sus accionistas.

El Sr. Hernández Iglesias en nombre de la comisión contesta al Sr. Rodríguez, sin añadir nada de particular á lo manifestado por él en sus anteriores discursos.

Rectifican brevemente ambos oradores y en votación ordinaria se desecha la enmienda.

El Sr. Gonzalez Olivares defiende otra en la que se pide que el Banco, por justa compensación, debe conceder al Tesoro la mitad de sus beneficios después de deducido el 6 por 100 de interés al capital que representan las acciones, y esto como unico medio, á su juicio, para mejorar un poco el proyecto y hacerle más viable, cosa que no se logrará si la enmienda es desechada.

El Sr. Navarro Reverter, presidente de la comisión, contesta en nombre de ella al Sr. Gonzalez Olivares, combatiendo la enmienda y diciendo que no pueden admitirla porque entienden que la fiscalización del Estado en los asuntos del Banco es perjudicial á la libertad que requieren las operaciones dentro de sus estatutos.

Se desecha la enmienda.

El Sr. Salvador apoya otra, en la que se solicita que el Estado tenga una participación en los beneficios del Banco igual al 50 por 100 del exceso sobre el 20, destinándose en primer término esas cantidades al pago de los mencionados 150 millones de pesetas.

Se queja de que la comisión no admita su enmienda, á pesar de ser sumamente conveniente para todos y moderada hasta el último punto.

Y esta enmienda no se admite, porque no se admite ninguna.

Cuando el señor ministro de Hacienda contestó á mi discurso en contra de la totalidad, dijo que ellos, como nosotros, estábamos completamente de acuerdo en los principios, y en esto me fundaba yo para pensar que la enmienda se aceptaría.

He tenido la honra de formar parte de una comisión de las Cámaras de Comercio que presentaron un dictamen acerca del proyecto al Sr. Cánovas del Castillo, y á pesar de coincidir en el fondo de la cuestión liberales y conservadores, según el señor ministro de Hacienda ha manifestado, ni aquel dictamen lo aceptó el señor presidente del Consejo de ministros, ni quiere ahora el gobierno admitir la enmienda que he presentado á pesar de su moderación. (Muy bien.)

El Sr. Allende Salazar contesta al señor Salvador.

El Sr. Salvador quiere un sistema mixto, cuyas funestas consecuencias son de todo punto conocidas.

El Sr. Salvador rectifica brevisimamente, sosteniendo que lo que pretende es el menor perjuicio.

Se desecha la enmienda.

El Sr. Vincenti apoya otra enmienda al mismo artículo.

Desea con esta enmienda favorecer la garantía, y al efecto recuerda algunos precedentes que no deben olvidarse.

Como, por ejemplo, un pleito que todos recuerdan entablado no hace muchos años contra el Banco.

Lee varias leyes de China con respecto á la circulación de billetes, una de cuyas leyes preceptúa que la que impida la circulación se le corte la cabeza. (Grandes risas.)

Vosotros habeis dicho que el Código de comercio rige en el Banco. Pues bien, es necesario que tengais muy en cuenta el artículo 181 de este Código, que el Banco ha de pagar á la vista y al portador sus billetes en moneda legal.

El Sr. Navarro Reverter siente tener que rechazar la enmienda del Sr. Vincenti, por no creerla ni practica ni posible.

Si en España existen dos metales, el blanco y el amarillo, y ambos tienen igual valor legal, aparte del que pueda tener como aprecio en el mercado, no se puede alterar esto en una ley del Banco.

Claro es que los billetes tienen que pagarse á la vista y en moneda legal.

Rectifican los Sres. Vincenti y Navarro Reverter.

Sigue la sesión.

LA CAUSA DEL MATUTE

Tercera sesión.

Comienza hoy á las dos menos cuarto y declara

El Sr. Suarez de Figueroa.
Refiere minuciosamente una entrevista del 16 de Abril entre Crespo é Izquierdo, en la cual Izquierdo dió á Crespo 207 pesetas de un matute de petróleo, y enlazado con esto hace la historia de los sucesos que determinaron su nombramiento de director de Consumos, con amplias facultades para distribuir y organizar el personal del resguardo.

Cita varias conferencias entre el señor Crespo é Izquierdo para concertar defraudaciones, en cuyas conferencias Crespo no llegó nunca á revelar que Izquierdo fuera instrumento del director de consumos.

Dice que los Cívicos tienen su fama bien acreditada de haber servido bien y celosamente los intereses del Ayuntamiento, y que en el tiempo en que desempeñó la Dirección de consumos, no halló en su conducta, sino motivos de elogio. (Rumores.)

Hace un extenso historial de los servicios prestados por los Cívicos, que en una ocasión dieron lugar á que se les ascendiera y se les llamara á la comisión de con-

sumos para darles las gracias por resistir las tentaciones y halagos de los defraudadores, y entre estos de el *Huero*.

En un periodo humorístico dice que el mentor, el Espíritu Santo, el consejero áulico, el embajador extraordinario y ministro plenipotenciario entre los defraudadores, y quien solicitaba las intervenciones entre los Cívicos y el *Huero*, era Javier Martínez.

El procesado Martínez: Pero no hago nombramientos de asesinos.

Presidente: ¡Silencio!

Incidente ruidoso.

El Sr. Diaz Cobeña: Si la presidencia no permitiera al testigo hacer cargos á los procesados.....

Presidente: El testigo es dueño de la forma de su declaración.

Fiscal.—Increpa con alguna violencia á los abogados porque han procurado que los procesados dirijan cargos á los testigos, y ahora protestan de que un testigo tan importante como el Sr. Figueroa, que es un testigo de cargo, denuncie los hechos que determinan la participación de cada uno de los procesados en los delitos que se persiguen.

Prodúcese gran confusión en el público; el Sr. Diaz Cobeña protesta; se asocian á esta protesta todos los abogados, y se promueve una discusión entre el Sr. Cobeña y el presidente sobre los términos en que ha de consignarse la protesta.

El Sr. Figueroa continúa su declaración.

Dice que el Sr. Villasante fué quien le propuso el nombramiento de los Cívicos. Cita hechos que demuestran que Javier Martínez estaba enterado hasta de los secretos más ocultos del Ayuntamiento.

Deseando procurar la inteligencia entre los Cívicos y el *Huero*, Martínez alardeaba de poderosas influencias en el municipio, influencias que el declarante tuvo ocasión de medir, viendo cómo sorprendía sus más secretas intenciones.

Los propósitos que los defraudadores manifestaban en sus célebres entrevistas respecto á variaciones, reposiciones y ascensos del personal, veíalos luego el testigo puestos en práctica con el apoyo y mediación del concejal Sr. Villasante.

Se suspende la sesión por media hora, y entre el público corre la noticia de que el Sr. Diaz Cobeña no volverá á presentarse en el banco de los letrados; pero también se ha dicho que en una conferencia con el presidente de la Sala mediaron explicaciones conciliadoras. Como quiera que sea, el Sr. Cobeña asiste también á la segunda parte de la vista. Reanudada la sesión,

El Sr. Figueroa sigue declarado.

Relata lo ocurrido en una tercera entrevista, á la cual asistieron ocultos con el Sr. Figueroa los Sres. Ariño y Utrilla, conferencia en la cual el *Huero* habló de sus influencias, del dinero que gastaba en proteger á los que lo ayudaban, de los sueldos que pagaba á los que por su culpa quedaban cesantes, de los 65.000 duros que dijo haberse gastado en el asunto de las latas, y de la protección que había dispensado el Sr. Villasante á el *Huero*.

Habla de otra entrevista á la cual asistió el Sr. Mellado.

Llega á la última entrevista, la de la sorpresa, á la que asistieron los Sres. Figueroa, Torres, Rodriguez de Celis, Utrilla, Ariño, el Sr. Morales y Rodriguez y un delegado del gobernador.

A las nueve de la noche llegaron el *Huero*, Martínez y Crespo; les esperaban Cívico é Izquierdo; hicieron la cuenta de las ganancias del mes; el *Huero* sacó el dinero, y al decir Cívico las palabras convenientes, aparecieron los concejales, y el delegado del gobernador detuvo á los defraudadores.

No se yo—dice el declarante—de dónde habrán sacado que yo hablé del Comendador, pero lo cito lo que es el *Huero*, Martínez y Crespo se quedaron más espantados que D. Juan y sus convidados.

Dice, que no habiendo expresado el *Huero* que fieles y aforadores fueron los que recibieron sus gratificaciones, el alcalde no pudo hacer distinciones en los decretos de separación.

En cuanto al Sr. Sanchez Beato, dice que al principio no quiso dar crédito ni asenso á las denuncias y opiniones desfavorables que había oido acerca de este empleado.

Sabia—dice—que había sido colocado por el Sr. Martínez Villasante, y si le mantuve en su destino, quise en cambio quitar de entre sus manos los elementos de autoridad que tenía en la zona del Norte sometiendo á una vigilancia esquisita.

Demuestra con una extensa exposición del sistema de organización del servicio de consumos, que los empleados administrativos pueden defraudar sin ponerse de acuerdo con los del resguardo, como estos pueden hacerlo sin entrar en connivencia con aquellos.

Se suspende el juicio, quedando pendiente para mañana la declaración del señor Figueroa.

La policía ha detenido hoy á Felipe Alonso García como presunto autor de las heridas causadas á Eusebio Blasco esta ma drugada en el patio de la estación del Mediodía.

Hundimiento.

En los desmontes de la calle de Romero Robledo se hundió esta mañana un terraplén, sepultando á varios obreros que estaban trabajando.

Conducidos á la Casa de Socorro, resultaron dos de ellos con heridas graves, que fueron trasladados al Hospital después de practicada la primera cura.

Ayuntamiento.

A las tres de la tarde ha celebrado sesión, bajo la presidencia del Sr. Rodriguez San Pedro.

En la orden del día figuraba una trasfendencia de 76.000 pesetas para la construcción de un monumento á Bravo Murillo; la traslación del grupo de Daoiz y Velarde á la Glorieta de Bilbao; el nombramiento de administrador general de Consumos, y la concesión de varias licencias para edificar.

Después de aprobados los asuntos de oficio, se levantó la sesión.

Asociación de Escritores y Artistas.

Mañana sábado á las ocho y media de la noche, dará el Sr. D. Ubaldo Romero Quiñones, su tercera y última conferencia pública de controversia sobre la *cuestión social ante el criterio cristiano*, en la Asociación

de Escritores y Artistas (Clavel, 2, principal izquierda).

Los señores concurrentes al acto podrán hacer al conferenciante las observaciones que estimen convenientes respecto del expresado tema.

La causa de la niña.

Segun nuestras noticias, hoy han prestado declaración ante el juzgado correspondiente, los criados de la duquesa de C. E.

Se ha guardado la mayor reserva sobre lo dicho por los sirvientes de la duquesa, al comparecer ante el juez.

Por su parte, el delegado de vigilancia del distrito del Centro, ha seguido hoy prestando diligencias.

La niña, á la que han visto esta tarde varias personas entre ellas algunos periodistas, continúa en la delegación de vigilancia, hasta tanto que el gobernador disponga su ingreso en un asilo.

El acta de Cáceres.

Mañana publicaremos nuevos datos sobre la elección de Cáceres, que promete ser famosa.

Esta tarde han llegado de Cáceres los señores marqueses de Castro Serna y de la Mina.

Por adelantado, lo que podemos decir, es que en el escrutinio general, verificado ayer jueves, protestaron del acta de Torremocha, la mayoría de los interventores; retirándose quince de los 26 que concurrieron cuyos quince interventores formularon las correspondientes protestas.

BALANCE DEL DIA.

La *Cronica brite*, como suele llamarse en los periódicos, ofrece hoy algunos incidentes, de que habla el público, bastante; habiéndose fijado, la gente principalmente, en el tratamiento que una dama aristocrática ha dado á una niña de ocho años; pero en el relato hay detalles, como el de ser servida la sopa por una niña, harapieta y otros por el estilo, que implican una gran extravagancia, si no es que hay error en el tal detalle.

Pero en fin, los tribunales son los encargados de apreciar estas cosas, mejor que los periódicos, porque tienen el derecho y el deber de conocer todos los antecedentes necesarios.

Otro asunto de la mencionada *Cronica*, que también llena las columnas de los periódicos—el asunto del matute—según dicen las personas reflexivas, que á él asisten, despierta poca curiosidad en el público, porque á la vista solo concurren matuteros y empleados de consumos libres de servicio.

Pero en la vista de hoy ha ocurrido el ruidoso incidente que puede verse en su sitio.

Segun cartas de la Habana que hoy hemos recibido, el general Polavieja, á propuesta del intendente, había suspendido el cumplimiento de la real orden del señor Fabié, que dispuso que los generos nacionales que en Cuba se importasen, fuesen todos con marcas de fábrica.

La medida del gobernador general tiene el peligro de que se introduzcan en Cuba las mercancías extranjeras, pasándolas por nacionales.

También nos dicen que un nuevo impuesto sobre el azúcar y el tabaco, es sumamente impolítico y puede traer complicaciones lamentables.

La discusión sobre el proyecto del Banco, que venia páida desde hace algunos días, y que ayer revivió al calor del admirable discurso del Sr. Sagasta, y por efecto de la discusión anocha habida en el Círculo Mercantil, ha vuelto hoy á perder aquel superior interés que tuvo en las primeras sesiones; no ciertamente porque dejen de tener mérito—pues lo tienen—los discursos de impugnación pronunciados en enmiendas sobre el art. 4.º por los señores Calbeton, Gonzalez Olivares, Rodríguez, Salvador y Vincenti, sino porque le falta dentro del Congreso atmósfera bastante de vida, efecto sin duda de haberse discutido el asunto, bajo todas las fases imaginables.

Tiene, sin embargo, indudable importancia el artículo 4.º, y de ahí que no nos extrañe haya discusión hasta el lunes ó martes.

En el Senado ha esplanado hoy su interpelección sobre el contrato con la casa Vea-Murguía de Cádiz, en un discurso notable, el Sr. Pacheco; deduciéndose de todo el debate, que ha habido en esta concesión defectos lamentables; mas de esto ya nos ocuparemos con detenimiento cuando hayamos leído despacio el debate esta tarde mantenido.

El discurso del Sr. Pacheco y el asunto tratado, han fijado mucho la atención de la Cámara.

En el debate intervendrán varios señores senadores.

Después de este asunto ha quedado aprobado el proyecto del descanso de los domingos, y muy adelantado el de prófugos y desertores.

Continúan siendo cada día más graves las noticias telegráficas de China, con ocasión de los tumultos, incendios y daños que allí han tenido lugar contra los cristianos, siendo entre todo lo más grave, que las tropas que el gobierno ha enviado para reprimir los alborotos, se hayan asociado á los alborotadores, movidos por sus pasiones religiosas.

Sociedad de Telefonos de Madrid.

SOCIEDAD ANÓNIMA.

Capital 1.800.000 francos.

DOMICILIO SOCIAL,

15, place Vendome, Paris.

Habiendo fijado la junta general de accionistas, celebrada el 20 de Mayo, el dividendo del ejercicio de 1890 en

Francos 25 por acción liberada de 250 francos, y en

Francos 22'447 por parte de fundador, el Consejo de administración tiene el honor de prevenir á los señores accionistas que, habiéndose repartido á las acciones el 2 de Enero último un anticipo de 10 fran-

cos 75, el saldo del dividendo correspondiente al ejercicio de 1890, será satisfecho á contar desde el 1.º de Julio próximo, con deducción del impuesto, á razón de 13 francos 35, mediante la entrega del cupon número 8.

El dividendo adherente á las partes de fundador, será igualmente satisfecho á contar desde el 1.º de Julio próximo, á razón de 21 francos 5 líquido, mediante la entrega del cupon número 4.

El pago de los cupones se efectuará en París, en la *Société de Credit Mobilier*, 15, place Vendome.

En Madrid, en el *Banco general de Madrid*, 2, Sevilla, y

En Bruselas en la *Banque de Brabant*, 25, rue des Donger-Apotres.—El secretario, S. Fraenkel.

Las jaquecas y dolores nerviosos, que hasta ahora eran la desesperación de los pacientes, se curan al poco rato de usar el nuevo medicamento Bromuro de Antipirina, descubierta y preparado por el doctor Castelló, Carretas, 33, farmacia.

Banco Hispano-Colonial.

ANUNCIO.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.—Emisión de 1890.

SEGUNDO SORTEO.

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Plá, el segundo sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Setiembre de 1890 y Real orden de 8 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las cuatro bolas números 1.047, 1.748, 2.460 y 2.739.

En su consecuencia, quedan amortizados los cuatrocientos billetes números 104.601 al 104.700, 174.701 al 174.800, 245.801 al 246.000 y 273.801 al 273.900.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Julio próximo á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizables, mas el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Junio de 1891.—El secretario general, *Aristides de Artigano*.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 12 DE JUNIO.

| FONDOS PÚBLICOS | Ultimos precios | FONDOS PÚBLICOS | Ultimos precios |
|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|

| | | | |
|-------------------|--------|------------------|--------|
| 400 int. e. | 76'65 | Id. de Julio.... | » |
| Id. tit. pequen. | 77'70 | Obras publicas | » |
| Id. ser. G. y H. | 77'50 | Personal..... | » |
| Id. fin mes.... | 76'75 | 3 p. 100 y 1'00 | » |
| Id. fin próximo. | » | amort. de C... | » |
| 4 p. 100 ext. e. | 77'70 | Anualid. Cuba. | » |
| Id. tit. pequen. | 79'50 | Bill. P. Rico... | » |
| Id. ser. G. y H. | » | Sisas A. Mad. | » |
| Id. fin mes.... | 77'80 | Ob. mun. de id. | » |
| Id. fin próximo. | » | Ob. Erlanger... | » |
| 4 p. 100 amo. e. | 88'75 | Céd. B. Hipotec. | 101'75 |
| Id. tit. pequen. | 88'75 | Id. al 4 p. 100. | 90'90 |
| Oblig. del Tesoro | » | Ob. id. 5 p. 100 | » |
| de 5.000 pts. | 101'29 | VAL. COMBROS. | » |
| Bill. Cuba 1886 | 104'60 | C. de España. | 419'50 |
| Id. id. 1880-90. | 97'90 | Id. B. Hipotec. | » |
| 3 p. 100 ext. e. | » | Id. B. Castilla. | » |
| 2 p. 100 ext. e. | » | C. de Tabacos | » |
| Car. de Agosto. | » | | |
| Id. de Marzo.... | » | | |

Cambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 4'45 por 100, beneficio al papel. París, á 8 días, 4'35 por 100, beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 26'33 pesetas. Londres, á 8 días, libra esterlina, 26'33 pesetas.

Londres, á 60 días, id., 26'19 pesetas. Londres, á 90 días, id., 26'19 pesetas.

Crónica de espectáculos

Zarzuela.

El beneficio de la aplaudida primera tiple doña Encarnación Fabra, se verificará hoy, con la sesenta y cuatro representación de la aplaudida y popular zarzuela El rey que robó.

La ejecución estará a cargo de los mismos artistas que la estrenaron, y en el intermedio del segundo al tercer acto se tocará por la banda de San Fernando que dirige el maestro Juarranz, en unión del notable actor Ruiz de Arana y los señores Ramírez y Venegas.

Alhambra.

El domingo próximo 14 del corriente, se verificará una gran función extraordinaria en este teatro, a beneficio de las dependencias del mismo, tomando parte en obsequio a los beneficiados la eminente actriz doña Balbina Valverde y las distinguidas artistas doña Dolores Díaz y señoras Blanco y Lasheras, en unión del notable actor Ruiz de Arana y los señores Ramírez y Venegas.

La importante sociedad Maizez, que dirige el primer actor D. Juan Casaner, ejecutará una de las obras de su repertorio que más aplausos han conseguido.

Está ya en poder del actor Sr. Mesejo la zarzuelita en un acto, letra del joven don Javier García Burgos y música de D. Gumersindo Suarez, titulada Un marido por modelo, ó la mujer celosa.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de

los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 14° sobre 0. A las doce de la misma, 23° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 20° sobre 0. La máxima fué de 25° sobre 0. La mínima, de 12° sobre 0. El barómetro marca 714 milímetros.— Buen tiempo.

Union Bank of Spain and England Limited. Capital, libras esterlinas, 950.050. Suscrito, ídem, 450.050. Casa central en Londres. Sucursales: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao. Banca, giro, cuentas corrientes y custodia de valores.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Antonio de Padua. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Capuchinas, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, preces y reserva. Se celebrarán solemnes fiestas, y predicarán:

En San Ginés, los Sres. Gonzalez Amor y Renau. En San Jerónimo, los Sres. Belda y Padre Gamiz.

En Monserrat, los Sres. Guíjarro y García Cano. En San Sebastian, los Sres. Montalban y Ballesteros.

En la Florida, los Sres. Bocos y Uribe. En San Antonio de los Alemanes, el señor Barbajero.

En D. Juan de Alarcón, los Sres. Sevilla y Guíjarro.

En Trinitarias, el Sr. Menseses. En el Caballero de Gracia, los Sres. Mira y Legarraga.

En San Justo, el Sr. Sarmiento.

En San Millán, el Sr. Ballesteros. En la Catedral, después de completas, se cantará solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo. En los templos de costumbre se obsequiará a la Virgen como todos los sábados. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

Espectáculos para MAÑANA.

Comedia.—A las 9.—Manantial que no se agota.—Lagartijo. Príncipe Alfonso.—Compañía de ópera italiana.—No se ha recibido el anuncio.

Zarzuela.—A las 9.—El rey que robó. Apolo.—A las 8 3/4.—El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso.—A las 9 3/4.—Las doce y media y sereno.—A las 10 3/4.—Olé, Sevilla.—A las 11 3/4.—Carmela.

Felipe.—A las 8 3/4.—El meson del Sevillano.—A las 9 3/4.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.—A las 10 3/4.—El señor Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos.—A las 11 3/4.—El monaguillo.

Romea.—A las 8 3/4.—Márchese usted.—A las 9 1/2.—Un rico y un pobre.—A las 10 1/2.—Gran Colorama Español.—A las 11 1/2.—La andaluza.—Baile.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—El temerario indio Djelmako.—El japonés Kalkasa, el ventrílocuo Bolton y otros números notables.—Entrada general para señoras, niños y militares, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 9.—Grande y variada función.—Debut de los hermanos Juliano, tomando parte tambien los aplaudidos americanos excéntricos King et Cray, el célebre ilusionista Mr. Delprade, y la nueva pantomima acuática.—Entrada general, 50 céntimos.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

JEROGLÍFICO



Solucion al jerooglífico anterior: Ama á tus padres.

CHARADA.

La primera prima cuatro, á nadie suele agrandar; teme que su prima dos se empiece á desfigurar. Es un animal dos cuartos, que en los estanques verás; y el todo de la charada es un arma militar.

L. F. R.

Solucion á la charada de ayer: VENTANA.

Solucion á la fuga de vocales. Yo no sé qué tienen, madre, las flores del Camposanto, que cuando las mueve el aire parece que están llorando.

FUGA DE VOCALES.

D.nfr. d.l.m.sm. g.l.s. t.n.m.s.l.d.s.ng.n.; p.r.n.r.s.d.l.d.n.r. h.e.n .n.m.r.c.r.st.n.

NOTAS CÓMICAS

La señora X.... está en el jardín. Su marido se acerca de puntillas, y viendo que tiene en su espalda una oruga, le dice: —Clara, tienes un bicho aquí detrás. —¡Ay!..... No sabía que estabas ahí.

—¿Qué tal Pompeya? —Está en ruinas. —Y las ruinas, ¿no le gustan á usted? —Sí; pero conviene reedificar á Pompeya para que guste.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE LA MARGARITA EN LOECHES

Gran Balneario, TODO REFORMADO, abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre: tres mesas. (Baratura y buen servicio.—Coche desde Torrejón de Ardoz, una hora.—Billetes: Jardines, 15, bajo dcha.) Tomando estos baños SE ASEGURA la curacion de las enfermedades HERPÉTICAS, ESCROFULOSAS, SIFILÍTICAS, del estómago, vías urinarias, etc., etc.

EL MISTERIO DE LAS SOMBRAS.

UNA noche nebulosa del mes de Noviembre de 1886, un policía en la parte alta de la ciudad de Nueva-York vio las sombras de dos personas que pasaban rápidamente á través del trasparente de la ventana de una casa, y luego desaparecieron como si las personas hubiesen ido al otro extremo de la habitación. El policía observaba que esto ocurría una y otra vez, diez, veinte, cincuenta, cien veces con regularidad, como una vez cada medio minuto. Esto le llamaba la atención y seguía observando. Al principio se presentaban las sombras de un hombre y de una mujer, después las de dos mujeres, después de un hombre y una mujer. Siempre dos sombras y una de ellas siempre de la misma mujer. No se oía ningún ruido. Poco después se publicó una carta que explicó el misterio nocturno. Esta decía:

Hace unos tres años que mi salud, que siempre había sido buena, empezó á quebrantarse. La primera señal fué debilitarse la digestión con los síntomas que acompañan á esta enfermedad tan común. En vez de pasarse, como yo creía, se puso peor. Fui á ver al médico de la familia, persona de mucha reputación, que me recetó medicinas y estuvo atendiéndome algunos meses. Durante la última parte de estos venía á mi casa casi todos los días, pues yo no podía salir. Ninguna de sus medicinas parecía que me hacia provecho. El hígado no funcionaba y había síntomas aparentes de enfermedad en los riñones. Al cabo de algún tiempo se apoderó de mí una postración nerviosa muy grave. Hacía meses que no dormía bien, pero ahora no podía dormir absolutamente. Más de siete días estuve sin comer nada; la vista, el oír, el recuerdo solamente de la comida, me hacían daño. Por las noches estaba un poco de tiempo acostada en un cuarto á media luz, á ver si podía dormirme. Imposible. Mi imaginación estaba en tal estado, que me hacia ver en las labores de la alfombra y del papel de las paredes, caras horribles que me miraban y parecían que se burlaban de mi desesperación. Creía que me iba á volver loca y no me atrevía á acercarme á una ventana por miedo de no poder resistir la tentación de tirarme á la calle. Muchas noches, mi marido y mis hijos me acompañaban paseando la habitación de un lado á otro, cuando no podía dormir ni estar tranquila en ninguna posición. * Estando en un estado tan terrible, me dió á conocer el Jarabe Curativo de la Madre Seigel un amigo íntimo, que lo había tomado. Naturalmente dije que lo tomaría aunque no tenía la menor esperanza de que hiciera provecho en un caso como el mío. Aquella noche tardé tomé una dosis y antes de la mañana había dormido una hora. Me acuerdo que me dormí á poco de dar las dos y me desperté á las tres permaneciendo tranquila, aunque despierta hasta por la mañana. Desde entonces seguí tomando con regularidad el Jarabe de la Madre Seigel. El efecto siguiente fué corregir la digestión, después de lo cual dormía como en la niñez. Mientras tomaba esta medicina no tomaba otra ni he vuelto después á tomar ninguna. Un día, no hace mucho, conté las botellas que habían venido de la botica durante mi enfermedad, y había cuarenta. Algunas se habían llenado varias veces. Además de las medicinas mi marido tuvo que pagar una buena cuenta al médico. Tengo la seguridad de que si no me hubiera encontrado el Jarabe de la Madre Seigel, estaría para ahora en una casa de locos ó me habrían enterrado.

(Firmado) FRANCES HOLBROOK, 440, East 115th Street, Nueva-York. No hay que suponer que el Jarabe Seigel tiene opio ó otro narcótico, pues no lo tiene. En el caso de esta señora, como en otros, produce tranquilidad atacando al veneno que la indigestión ha ocasionado en la sangre. Este veneno en el cerebro producía los síntomas descritos tan gráficamente.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales. Frasco, 8 reales.

* El marido y la hija de esta pobre medio loca, acompañándola alternativamente paseando de un lado á otro de la habitación entre la luz y la ventana, producían las sombras que llamaron la atención del policía, haciendo creer que había algo extraño ó irregular dentro de la casa.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía. brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentencia. Una caja, 12 rs. que remite por 14 Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, bética, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. Rechazad los plagios.

Este anuncio se publicará en El Imparcial, El Liberal, La Epoca, El País, El Correo, La Fé.

BAÑOS DE TRILLO

Temporada oficial: de 15 de Junio á 15 de Setiembre

Se hallan altamente recomendados en las afecciones reumáticas, nerviosas, herpéticas y escrofulosas.

Instalacion balneoterápica la más completa de España.

Fondas, restaurantes, espaciosos comedores, salon de baile, juego, billar, etc.—Hermosos paseos, clima delicioso, comodidades y distracciones al alcance de todas las fortunas.—Coches nuevos por la línea de Matillas, despachándose los billetes en la calle de Espoz y Mina, 16—Sucursal del Establecimiento en Madrid:

FONDA DE LOS LEONES, Carmen, 30.

Guía del Bañista Paramás detalles dirigirse á la Empresa de anuncios LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9, entresuelos.

PUNTE AMARGA

Chiclana, provincia de Cádiz. 1.º Junio á 31 de Octubre. Cloruradas, sódicas, sulfhidricas.

Escrofulismo, Herpetismo, Sifilis, Anemia y enfermedades propias de la mujer.

Coches en la estación de ferrocarril de San Fernando.

Prospectos.—Hijos de Agustín Blázquez.—Cádiz.

HOTEL DE LIÉRGANES A CARGO DE LA VIUDA DE CARRAL PROVINCIA DE SANTANDER AGUAS MINERO-MEDICINALES SULFURADO-CALCICAS-SULFIDRICO-AZOADAS

Construido este suntuoso edificio de nueva planta, ofrece al público grandes comodidades.—Comedor capaz para 150 personas.—Cocinero y repostero de reconocido mérito.—Magnífico salón de recreo.—Capilla.—Telégrafos.—Coches á todos los trenes. Servicio esmerado.

LABRADORES El TRILLO RAPIDO es el más barato, el más sólido y el que trilla más y mejor en menos tiempo. Informarán en La Reforma Agrícola, Ayala, 11, Madrid.

Dolor de muelas Le cura sin operación CALVO, DENTISTA Caballero de Gracia, 30, pral.

SE VENDE PAPEL por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS Especialidad en aguas de tocador MANARGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, etc. tratos superficiales para el pelo, y en toda clase de perfumería. PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones, principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CERREJA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª Barcelona. —Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.º

EL VICHY ESPAÑOL AGUAS DE SOBRON Y SOPORTILLA

Las únicas aguas Alcalinas-bicarbonatadas-sódicas de las Provincias Vascongadas y de la de Burgos, son las de Sobron y Soportilla, cuyo acreditadísimo Establecimiento, de los mejores de su clase en España, tiene instalaciones para el uso de las aguas en bebida, baños y duchas, con hospedaje acomodado á toda clase de fortunas. El extraordinario éxito conseguido con el uso de estas aguas, demuestra que son inmejorables y las más indicadas para la curación de las dispepsias, gastralgias, catarros gástricos, úlcetas, catarros vesicales, y en general para todas las afecciones del estómago, intestinos, hígado y vías urinarias, así como para las afecciones reumáticas, cuyas causas ó orígenes se combaten admirablemente con un tratamiento adecuado de las aguas de Sobron y Soportilla. La temporada oficial es desde el 15 de Junio á 30 de Setiembre, y el nuevo propietario del Establecimiento ha ordenado lo necesario para mejorar todos los servicios sin aumentar los módicos precios establecidos en este Balneario. Los pedidos de habitaciones, aguas, coches y cuantos datos puedan necesitarse, se dirigen al Administrador de los baños de Sobron y Soportilla, que los facilitará inmediatamente.

ITINERARIO. Desde Madrid en 10 ó 12 horas hasta Miranda de Ebro, donde se halla establecido un servicio de coches á cargo de D. José Miguel Dorronsoro (El Palentino), el que en hora y media conducirá á los viajeros al Establecimiento, que tiene tambien servicio telegráfico.

El depósito de las aguas.—En Madrid, viuda de Rosado, Libertad, 10, bajo.—Farmacia de D. Vicente Traspaderne, Plaza de Colón, 3.—En provincias, en las principales Farmacias.

MÉDICO DIRECTOR: DR. D. J. EDUARDO GURUCHARRI

LOS MEJORES GUANTES que se venden en Madrid, son los que fabrica el conocido guantero Fernando Uriarte.—Colores ideales.—Especialidad de la casa: el guante negro, 3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO

DOLORES DE ESTÓMAGO DISPEPSIAS, GASTRALGIAS

La comisión nombrada por la Academia de Medicina de París para estudiar los efectos del Carbón de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Dispepsias, Gastralgias, Digestiones difíciles ó dolorosas, Calambres de estómago, Acidias, Eructos, etc. desaparecen á los pocos días de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dosis; vuelve el apetito y el estreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece.

Las propiedades antisépticas del Carbón de Belloc hacen de él uno de los medios más seguros y más infalibles contra las enfermedades infecciosas, como la Disenteria, la Diarrea, la Colerina, la Fiebre tifoidea. Se emplea el Carbón de Belloc ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de pastillas debe llevar la firma y rubrica del Dr. Belloc.

Venta en todas las Farmacias, y en Paris, maison L. FRERE, A CHAMPIGNY et C.ª, successeurs, 19, rue Jacob. Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 4, Duple p.ª.

LA CURACION DE LA TISIS LA PILDORAS ANTISÉPTICAS del Dr. Audet

constituyen el único remedio para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoracion, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías bien surtidas. Se mandan por correo contra envío de su importe al Dr. AUDET, Sauto, 13, Madrid.—Consulta de 12 á 2.

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30 y 32, papel para envolver.

PARA TENER LA BOCA SANA Y HERMOSA, LA DENTADURA FUERTE, y no padecer Dolores de Muelas, usen el Elixir y los Polvos de MENTHOLINA

que prepara el DR. ANDREU de Barcelona. Su uso emblanquece la dentadura, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes. Exito seguro.—Pidase en las buenas Farmacias.

Vinagre Superior Tocado Agua de Botot Solo genuino aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de París. 17, Rue de la Paix, Paris SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS CASAS

SAPOLIO

(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR) UNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Níquel. Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fleiles, espadas, sables, bayonetas, etc. Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera. Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.—De venta en todas las droguerías. Únicos agentes en España: Sres. Vilanova Hermanos y C.ª—Barcelona.

Depositarios en Madrid: Hijos de Carlos Ulzurrun, Imperial, 1; Angulo Ortiz Anisola, Postas, 28; R. F. Charvarri, Atocha, 87; José Castellvi, Botoneras, 5; José Peláez, plaza Príncipe Alfonso; Rafael Sanjaume, Hornos de la Mata, 15.

EL AGUILA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes tricot y lanilla á 20, 25, 30, 35, 42'50, 50, 60 y 70 pesetas. Sacos, sobretodos lanas y melton, á 25, 30, 35, 42'50, 52'50, 62'50 y 75 pesetas. Inmenso surtido en americanas de alpaca, negras y colores, de 5 á 20 pesetas. Chalcos de hilo y piqué blancos y en colores, de 4 á 12'50. Géneros de novedad para confeccionario á medida.—Teléfono 661.

EL DUQUE DE ALCIRA

NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE Segunda edicion

Se vende á TRES pesetas en las oficinas de La paña Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en librería de F.ª Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y otras de las principales.

PARA UNA OFICINA

se desea un meritario joven con buenos antecedentes Dirigirse con muestra de letra á la calle de Zurita duplicado, portería.

PIANO

vertical inglés; se ve de muy barato. Calle de Alfonso XII, Escuela de Ingenieros de Caminos, piso 2.ª derecha.

ALÉS SECRETOS

Fábrica de guantes Confecciona con los productos más superiores.—Especialidad en medidas. 3, ESPARTEROS, 3